

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE INTEGRACIÓN DEL PLENO DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE  
VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**

En Monterrey, Nuevo León, siendo las doce horas del día veintiuno de abril de dos mil veinticinco, las Magistraturas que integran el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, se reúnen en el recinto oficial ubicado en la calle Albino Espinosa, número 1510 Oriente, Zona Centro de esta ciudad, a fin de efectuar **Sesión Solemne para la declaración de instalación del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León**, a la que fueron convocadas en su oportunidad por lo que se da inicio a la referida sesión. Se hace constar que se encuentran presentes la Magistrada Presidenta Maestra **Claudia Patricia de la Garza Ramos**, la Magistrada Maestra **Saralany Cavazos Vélez** y el Magistrado Licenciado **Tomás Alan Mata Sánchez**, con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos Maestra **Sandra Isabel Gaspar García**, quien da fe de la misma, a fin de tratar y desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración de instalación del Pleno en sesión pública con la nueva integración.
2. Informe de la Secretaria General sobre la actual integración del Pleno.
3. Mensaje de las Magistraturas integrantes del Pleno.

Una vez leído el orden del día, la Magistrada Presidenta lo pone a consideración del Pleno; preguntando la Presidenta si existe algún comentario, sin que exista alguno por parte de las Magistraturas.

A continuación, la Magistrada Presidenta solicita a la Secretaria General de Acuerdos Sandra Isabel Gaspar García continúe con el **primer punto** del orden del día, quien informa que el primer punto del orden del día es la Declaración de instalación del Pleno en sesión pública con la nueva integración, y en uso de la voz la Magistrada Presidenta manifiesta: "Sean bienvenidos el personal que integra el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, así como los representantes de diversos medios de comunicación que nos acompañan, igualmente a las autoridades, Secretario General de Gobierno en representación del Gobernador del Estado, Presidenta del Instituto Estatal Electoral, Consejera y Consejero del mismo y Fiscal Electoral, Consejero, muchísimas gracias a todas y a todos por estar con nosotros esta mañana, asimismo, hago extensivo el saludo a todas las personas que nos siguen a través de las transmisiones en vivo mediante nuestras redes sociales, así a fin de cumplir con el orden del día convocado siendo las doce horas con cinco minutos del día veintiuno de abril del presente año, se declara formalmente instalado el Pleno en esta sesión pública integrado por la **Magistrada Saralany Cavazos Vélez**, por el **Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez** y la de la voz **Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos como Magistrada Presidenta**".

Enseguida la Magistrada Presidenta pregunta al Pleno si existe algún comentario, sin que exista alguno por parte de las Magistraturas. En consecuencia, solicita a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal continúe con el **segundo punto** del orden del día, la cual en uso de la voz informa al Pleno y al público en general lo siguiente: "El pasado cinco de marzo del presente año fue aprobado por el Pleno del Senado de la República el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emitió la convocatoria pública para ocupar el cargo de Magistrado o Magistrada de órgano jurisdiccional local en materia electoral, respecto de un total de cincuenta y seis vacantes por cubrir en treinta entidades federativas del país, posteriormente el cuatro de abril de dos mil veinticinco la Comisión de Justicia en cumplimiento a la base DÉCIMA de la convocatoria, remitió a la Junta de Coordinación Política el acuerdo por el que se pronunció sobre la elegibilidad de

las candidaturas a ocupar el cargo de Magistradas y Magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral, resultando en el caso de Nuevo León cincuenta y siete personas elegibles quienes fueron valoradas por dicha autoridad de acuerdo a las capacidades, conocimientos, experiencia y trayectoria de cada persona candidata; una vez que se realizaron las deliberaciones necesarias, las personas propuestas en las diferentes entidades federativas del País que satisficieron las exigencias éticas y profesionales establecidas por todos los grupos políticos fueron sometidas a votación del Pleno del Senado; en consecuencia, el nueve siguiente se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propuso al Pleno del Senado de la República el nombramiento de las personas Magistradas Electorales locales de treinta estados de la República entre ellos los de Nuevo León, donde se elegirían a dos personas para ocupar el cargo de la Magistratura integrante del Tribunal Electoral del Estado, en dicho acuerdo se nombró como Magistratura electoral por un período de siete años a la Maestra Saralany Cavazos Vélez y al Licenciado Tomás Alán Mata Sánchez quienes cubrirán las vacantes que se generaron por la conclusión de los cargos de los Magistrados Carlos César Leal Islas en dos mil veintiuno y del Maestro Jesús Eduardo Bautista Peña en diciembre del año pasado, quienes se incorporaron formalmente al siguiente día de su designación a las actividades de este órgano jurisdiccional”, concluyendo la Secretaria General de Acuerdos su informe.

Enseguida, la Magistrada Presidenta pone a consideración del Pleno el informe rendido; preguntando si existe algún comentario, sin que exista alguno por parte de las Magistraturas, por lo cual se tiene por rendido el informe.

Continuando, la Magistrada Presidenta solicita a Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, quien manifiesta que el **tercer** punto del orden del día consiste en el Mensaje de cada una de las Magistraturas integrantes del Pleno.

Prosiguiendo con el orden del día, la Magistrada Presidenta cede la palabra a la Magistrada Saralany Cavazos Vélez a fin de que transmita su mensaje; quien manifiesta lo siguiente: “Muchas gracias Magistrada Presidenta, saludo con respeto a quienes integran este honorable Pleno, a las autoridades de los distintos poderes del Estado, a mis compañeras y compañeros del ámbito judicial y electoral, y a quienes hoy nos acompañan, este día marca para mí el inicio de una nueva etapa, en la que asumo con total convicción el compromiso de servir a Nuevo León desde esta gran institución, el Tribunal Estatal Electoral, una etapa que exige visión, compromiso y resultados a la altura del momento que vive nuestra democracia, me honra integrar este Pleno, junto al Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez con quien hace unos días tuve el honor de tomar protesta ante el Senado de la República y de la Magistrada Presidenta Claudia Patricia de la Garza Ramos cuya experiencia y trayectoria han contribuido a consolidar la institucionalidad de este tribunal durante los últimos años, es para mí motivo de orgullo sumarme a este órgano colegiado con la conciencia de lo que implica representar no solo a una institución, sino a una generación de juristas que hemos encontrado en la justicia electoral un espacio para hacer valer los derechos, proteger la democracia y dignificar la función pública, estoy convencida que la función jurisdiccional no sólo exige conocimiento técnico, sino también vocación pública, integridad personal y un profundo respeto por el mandato que representa cada voto, este tribunal tiene por delante desafíos importantes, la sobrecarga de procedimientos sancionadores, los tiempos de resolución y la construcción de nuevos criterios en contextos inéditos que exige la capacidad analítica, preparación permanente y una colaboración interinstitucional; por ello, una de mis primeras propuestas será establecer canales más eficientes de coordinación con la autoridad administrativa electoral que nos permita agilizar los procesos sin comprometer los estándares jurídicos que la ley exige, porque cada sentencia oportuna fortalece la legitimidad, cada criterio claro abona la certeza y cada diálogo suma a la confianza

ciudadana, me comprometo a fortalecer este Pleno con disposición al trabajo colectivo, al diálogo técnico y a la construcción de acuerdos que enriquezcan nuestras resoluciones, estoy aquí para contribuir, para sumar y para servir desde la legalidad, pero también desde la sensibilidad democrática, el proceso electoral del dos mil veintisiete será un gran desafío en la historia de Nuevo León, y desde ahora nos corresponde sentar las bases jurídicas y operativas para estar a la altura de ese momento, la elección del poder judicial por voto ciudadano demandará sentencias claras, criterios sólidos y resoluciones que brinden certeza a todas y a todos, asumo este gran cargo con gran responsabilidad, pero con la convicción de que es posible fortalecer el estado de derecho desde el espacio en el que hoy me corresponde servir, gracias a quienes creen que sí se puede impartir justicia desde la vocación, desde el conocimiento jurídico y desde el comportamiento ético, es nuestra responsabilidad y deber constante que la ciudadanía recupere la confianza en las instituciones y estar a la altura de las necesidades que el mismo sistema y el pueblo neoleonés demanda, es cuanto Magistrada Presidenta”.

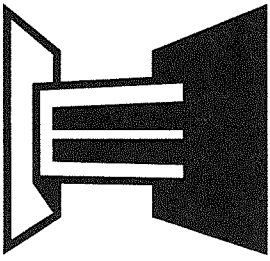
Enseguida, la Magistrada Presidenta cede el uso de la voz al Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez para que comparta su mensaje quien manifiesta: “Muchas gracias Magistrada Presidenta, buenas tardes para todas y todos, saludo a todas y cada una de las distinguidas personalidades que el día de hoy nos acompañan en esta sesión solemne, sintiéndome muy honrado con su presencia, muchas gracias, también saludo respetuosamente a mis compañeras que integran el Pleno la Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos; Magistrada Presidenta, y la Magistrada Saralany Cavazos Vélez, igualmente saludo al personal, parte del personal que integra el Tribunal que se encuentran aquí presentes, muchas gracias a todos y a todas aquellas que nos ven o están conectados para esta sesión, es un honor para mí estar en esta sesión solemne para integrar el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, como Magistrado por designación del Senado de la República, órgano legislativo del cual agradezco la confianza depositada en mi persona para ejercer este cargo, lo cual constituye un logro personal y profesional que se alcanza; sin embargo, no solo se trata de alcanzar una meta sino también implica adquirir un compromiso muy grande como funcionario electoral, como ahora lo es cumplir fehacientemente con la responsabilidad inherente al cargo de Magistrado Electoral en Nuevo León, he trabajado durante muchos años en el Tribunal Electoral, lo conozco desde su interior, y también conozco la dimensión que tienen sus decisiones hasta el exterior, hacia la ciudadanía en general que quieren y exigen autoridades electorales confiables y transparentes, exigencia que es válida y genuina porque nuestros ciudadanos quieren y necesitan confiar en sus autoridades electorales, que se les respeten sus derechos como ciudadanos y que se fortalezca el sistema de impartición de justicia en materia electoral en el Estado, entonces sumir esta responsabilidad como Magistrado es un gran reto, pero estoy plenamente convencido que junto con mis compañeras Magistradas que hoy integramos el Pleno del Tribunal Electoral de Nuevo León, mujeres que respeto y admiro mucho por su gran capacidad y por sus brillantes trayectorias profesionales, estoy seguro que lograremos cumplir con la exigencia que demandan los ciudadanos de Nuevo León, que es tener un tribunal electoral impartiendo justicia con estricto apego a la legalidad, en forma imparcial, independiente y con absoluta transparencia, hoy iniciamos una etapa en el Tribunal Electoral de Nuevo León, del cual me siento muy honrado de formar parte como Magistrado, por lo que asumo el fuerte compromiso para desarrollar mi labor con firmeza, con profesionalismo, con integridad y con total independencia ya que creo firmemente en la importancia de las instituciones electorales y de nuestra democracia, todo ello en beneficio de la ciudadanía de Nuevo León, a la cual nos debemos y tenemos que cumplir con ese compromiso, muchas gracias a todos”.

Enseguida, la Magistrada Presidenta agradece sus intervenciones y comparte su mensaje de la siguiente manera: “Nuevamente agradezco la presencia de todas las personas que nos acompañan hoy en el Pleno del Tribunal, especialmente la presencia

del Secretario General de Gobierno, Licenciado Javier Luis Navarro Velasco, quien nos acompaña en representación del Gobernador del Estado de Nuevo León, a quien le mandamos un saludo, también saludo a la Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Maestra Beatriz Adriana Camacho Carrasco, así como los y las Consejeras del mismo Instituto, Martha Martínez, Michael Banda, Guadalupe Téllez, Carlos Piña, muchísimas gracias por acompañarnos, igualmente agradezco la presencia del Licenciado Gustavo Javier Solís Ruiz Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León, y por supuesto a todo el personal del Tribunal que hoy nos acompaña. Doy la más cordial bienvenida a mis pares, la Magistrada Electoral Saralany Cavazos Vélez y Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez, en esta sesión solemne de instalación del nuevo Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, como resultado de la reciente designación realizada por el Senado de la República, hoy la de la voz me encuentro en mi sexto año de ejercicio del cargo que me fue conferido y puedo afirmar con claridad que desde mi llegada hemos impulsado importantes transformaciones que han mejorado el funcionamiento de este Tribunal; no obstante, también hemos enfrentado resistencias, producto de prácticas profundamente arraigadas que por momentos se vieron respaldadas por mayorías consolidadas, este Tribunal representa en muchos sentidos a la familia electoral local, y como en toda familia hay momentos de acuerdo y de diferencias pero también hemos demostrado que con voluntad institucional es posible superarlas, un tribunal colegiado tiene la gran responsabilidad de construir consensos para avanzar, las decisiones unánimes o por mayoría no sólo resuelven controversias sino que legitiman a la institución ante la ciudadanía, confío en que construiremos decisiones colegiadas a partir del diálogo, el respeto y la búsqueda del bien institucional, espero sinceramente que las decisiones por unanimidad se conviertan en una constante y no en una excepción, estoy segura de que esta nueva integración fortalecerá al Pleno, el Magistrado Mata con su amplia experiencia en materia electoral local y la Magistrada Cavazos con una sólida formación en los tribunales federales aportarán miradas complementarias que permitirán transitar hacia una justicia electoral más profesional, más sólida y más cercana a las y los ciudadanos, por ello aún cuando el equilibrio interno del Pleno ha cambiado, tengan la certeza de que mi convicción de proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía seguirá siendo el sustento de mis decisiones siempre ajustado a los principios de constitucionalidad y legalidad, Nuevo León necesita instituciones fuertes representadas por personas que honren los principios rectores de la materia electoral, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, certeza y máxima publicidad, será este Pleno el responsable de calificar entre otros procesos las elecciones del 2027, en la que se renovarán los tres poderes del Estado, un reto de gran magnitud que exige preparación, compromiso y visión institucional, pero antes de que llegue ese momento, tenemos un período de trabajo intenso por delante, en ese sentido hago una invitación respetuosa para que toda decisión que pudiera impactar la estructura de este Tribunal, especialmente en lo que respecta al personal, sea precedida por una valoración objetiva, justa e imparcial, la estabilidad institucional también se construye reconociendo el valor del capital humano que ha sostenido el funcionamiento de este órgano durante años, estoy segura de que encontraremos los puntos de coincidencia necesarios para seguir fortaleciendo al tribunal y garantizando la justicia electoral de nuestro Estado, reitero públicamente mis felicitaciones a ambos por su designación así como mi apoyo institucional para trabajar en equipo con firmeza y compromiso democrático, muchas gracias”.

A continuación, la Magistrada Presidenta solicita a la Secretaria General de Acuerdos informe si existe otro asunto pendiente por tratar, quien refiere que se han agotado todos los puntos del orden del día.

Por lo que al no haber más asuntos por desahogar, la Magistrada Presidenta declara formalmente concluida la Sesión Solemne de Instalación del Pleno en Sesión Pública del



**TRIBUNAL  
LECTORAL**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, y extiende una cordial invitación a la ciudadanía para que sigan las sesiones en vivo a través de las redes sociales de este Órgano Jurisdiccional y siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del veintiuno de abril del dos mil veinticinco, se levanta la presente sesión y se instruye a la Secretaria General de Acuerdos proceda a elaborar el acta correspondiente, misma que es firmada por los integrantes, dándose fe de que quienes integran el Pleno de este Tribunal estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y votaron por **unanimidad**, firmando la presente acta de conformidad y para constancia de ello. DOY FE.

**MTRA. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA**

**MTRA. SARALANY CAVAZOS VÉLEZ**  
**MAGISTRADA**

**LIC. TOMÁS ALAN MATA SÁNCHEZ**  
**MAGISTRADO**

**MTRA. SANDRA ISABEL GASPAR GARCÍA**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**